



Renovó autoridades la Confederación Mutualista de Chile

Quedó constituida la nueva Comisión Directiva de la Confederación Mutualista de Chile.

Tal como se informara en Sin Fronteras nº 9, el Dr. José Francisco Lira Fernández, presentó su renuncia al cargo de presidente de la misma a partir de diciembre pasado.

Su lugar lo ocupa ahora Aldo Gari Orellana Palma (quien a la vez ejerce la secretaría que Lira Fernández dejó vacante en Odema). Orellana Palma, representante de Osorno, está acompañado por los siguientes dirigentes mutualistas:

1º Vicepresidente:
Enrique Silva Yáñez, de Linares;

2º Vicepresidente:
Manuel Plaza Díaz, de La Serena;

Secretario General:
Sergio Ojeda Lara, de Valdivia;

Tesorero:
Pedro Guajardo Rojas, de Rancagua;

Pro-Tesorero:
Carlos Guajardo Soza, de Rancagua;

Secretaría de Prensa:
Mirtha Rivera Milla, de Iquique;

Secretario de Organización:
Guillermo Vargas Muñoz, de Concepción;

Secretario de Actas:
Roberto Báez Cárcamo, de Osorno.

Uruguay Inauguración del Sanatorio Juan Pablo II

El 27 de noviembre de 2006, el Centro Católico Obrero del Uruguay inauguró en Montevideo su segundo sanatorio, al que se impuso el nombre de Juan Pablo II.



Estuvieron presentes el presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Tabaré Vázquez, la ministra de Salud Pública, María Julia Muñoz; el Arzobispo de Montevideo, monseñor Nicolás Cotugno; el Presidente Honorario del Centro Católico Obrero del Uruguay, Daniel López Villalba; el padre César Sturba, representante del cardenal primado argentino Mons. Bergoglio; el presidente de Odema, Alfredo Sigliano, y autoridades de la Organización; así como autoridades eclesásticas y civiles nacionales e internacionales.

López Villalba destacó que "los asociados son los verdaderos hacedores de la Mutual; los dirigentes son sólo instrumentos de solidaridad en el mutualismo".

El Arzobispo de Montevideo exaltó la dedicatoria del sanatorio a Juan Pablo II porque "como hombre fue un gran humanista, y como tal abarcó todas las dimensiones del ser humano en la salud espiritual y física. Por eso con muchísimo amor entregamos y dedicamos este sanatorio al que fuera Obispo de Roma y sucesor de Pedro, Juan Pablo II", dijo.



La delegación representativa de Odema hizo entrega de una plaqueta al Centro Católico Obrero del Uruguay, felicitando a sus autoridades "por la inauguración del Sanatorio Juan Pablo II, al mismo tiempo que les desea la continuación de su exitosa trayectoria mutual en pos del logro en la mejor calidad de vida de la comunidad".

Día del Cariño en Guatemala

Con la organización de la Asociación de Ayuda Mutua de Trabajadores Municipales de Guatemala se llevó a cabo el pasado 16 de febrero la conmemoración del Día del Cariño, que celebra la amistad y el amor de los guatemaltecos. Así, por primera vez en cincuenta y cuatro años de existencia de la institución, 186 asociados confraternizaron, compartieron un refrigerio y participaron de sorteos, además de disfrutar de números artísticos especialmente organizados para la ocasión. Félix Romeo Hernández Bran, presidente de la Asociación de Ayuda Mutua de Trabajadores Municipales y director de Odema Guatemala, obró de maestro de ceremonias. Hernández Bran dijo a los presentes que la celebración y su cuidada organización había sido posible "gracias a los cursos de capacitación recibidos en Argentina, Chile y México, en los que se prepara a cada director de los diferentes países de América para llevar a cabo nuevos servicios que beneficien a la mayoría de los socios. Nos sentimos orgullosos de pertenecer a Odema", finalizó.



SIN FRONTERAS

BOLETIN INFORMATIVO DE ODEMA
AÑO 3 - N° 10 - ABRIL DE 2007

Sede Central Tl. Gral. Perón 1379/83 (C1038ABA) / Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina Tel.: + 5411 4371-8339 / www.odema.org / e.mail: info@odema.org

Asamblea General Ordinaria



El 20 de abril la ciudad de Lima, capital de Perú, será caja de resonancia del mutualismo americano cuando se reúnan los dirigentes representantes de cada país en la Asamblea General Ordinaria de Odema. Durante la ocasión se presentará la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2006 y se renovarán autoridades.

Foto de archivo: Asamblea 2006

Continúa en pág. 02



Balance Social 2006

Acorde con la modalidad comunicacional establecida por Odema, entró en su fase cúlmine la elaboración del Balance Social correspondiente al ejercicio 2006. Este informe anual es el reflejo de la gestión desarrollada durante el año precedente, que analiza y estudia las actividades de la organización y determina índices representativos del desempeño y los logros alcanzados.

Consta de un eje principal que son los principios rectores de Odema, lo que implica la concreción de los objetivos alcanzados y el compromiso para el período venidero.

El Balance Social es de carácter público, no sólo para los asociados a la Organización, sino para todos aquellos personas e instituciones- que estén interesados, ya que es el reflejo de lo actuado según los principios estatutarios.

Con éste, su segundo Balance social anual, Odema da a conocer y refleja su imagen transparente y de trabajo continuo por el mutualismo sin fronteras en cada vez mayor cantidad de naciones de América.

Sumario

Pág. 02 Asamblea General Ordinaria

Pág. 03

Plan Operativo Anual

Pág. 04

Inauguración del Sanatorio Juan Pablo II

Renovó autoridades la Confederación Mutualista de Chile





Asamblea General Ordinaria

La Asamblea Anual Ordinaria de Odema que el día 20 de abril sesionará en Lima, Perú, reunirá a representantes de las diferentes entidades asociadas, cumpliendo con lo establecido en los estatutos de la Organización.

El esfuerzo individual y el mancomunado de las entidades mutualistas congregará así, en el país de los incas, a aquellos dirigentes de las diferentes regiones en que está organizada Odema.

El Orden del Día del encuentro incluye la designación de las autoridades que presidirán la Asamblea; la designación de dos representantes para suscribir el acta correspondiente; la lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior realizada en Santiago de Chile el 21 de abril de 2006; la consideración del inventario, balance, cuenta de gastos y recursos y Memoria presentados por el Comité Director y la Junta Fiscalizadora; la consideración de las medidas adoptadas por el Comité Director; la ratificación de las renunciaciones, bajas y designaciones de integrantes del Comité Director; la reforma del Estatuto; la elección de autoridades para el período 2007-2010 y el lugar y fecha de la próxima Asamblea.

Cabe destacar que está prevista la presencia de un veedor de la Inspección General de Justicia de la República Argentina, en cumplimiento con las normativas vigentes en el país en el cual Odema tiene sede.

Asimismo, se ha invitado a participar de la Asamblea al presidente de AIM (Asociación Internacional de la Mutualidad), la entidad con sede en Bruselas, Bélgica, con la cual la entidad americana tiene firmado un Convenio de Cooperación.

Coincidentemente, sesionará en Lima en igual fecha el Comité Director de Odema, realizando así en forma presencial la reunión mensual que habitualmente se realiza por medio de teleconferencia.

Nueva e importante función en Odema

En la última Teleconferencia realizada por el Comité Director el día 15 de febrero se confirmó la designación del Dr. José Francisco Lira Fernández como coordinador político de la Organización, con dependencia directa de la presidencia del Comité Director.

El incesante crecimiento de la actividad de la Internacional Americana, requiere una atención especial en las relaciones institucionales entre los países miembros y sus representantes. Esta necesidad motivó la propuesta de la presidencia y la postulación del Dr. Lira Fernández, con pleno conocimiento de las relevantes condiciones y sobresalientes antecedentes en la dirigencia mutualista y en el desempeño como secretario del Comité Director, representando a la Confederación General de Mutualidades de Chile.

No cabe duda alguna, que el accionar del flamante coordinador político, significará un aporte de gran valía para el desempeño del Comité Director en su tarea de gobernar y administrar la compleja estructura y las consecuentes demandas de medidas y decisiones que aseguren una eficiente y puntual respuesta del organismo rector de Odema.



Plan Operativo Anual 2007

	Tri 01	Tri 02	Tri 03	Tri 04
01 Impulsar y concretar la Alianza Mutualista Iberoamericana		■		
02 Promover el mutualismo en la sociedad de Sudáfrica			■	
03 Promover convenios intermutuales internacionales para intercambio de servicios	■	■	■	■
04 Fortalecer las relaciones institucionales con AIM	■	■	■	■
05 Asistencia en la elaboración de Proyectos de Leyes Mutuales	■	■	■	■
06 Vincular a Odema con organizaciones internacionales de Ayuda Financiera y Asistencia Social	■	■	■	■
07 Desarrollar e implementar servicios para las entidades adheridas a Odema		■		
08 Gestionar la adhesión de nuevas entidades en cada país	■	■	■	■
09 Incorporar nuevas herramientas de comunicación institucional a través de los distintos medios		■	■	■
10 Implementar un programa de capacitación en mutualismo y difusión de la doctrina mutual (PASANTIAS)		■	■	■
11 Implementar cursos de capacitación a distancia			■	■
12 Desarrollar seminarios de capacitación local en cada país		■	■	■
13 Proyecto I Chile: Jornada de Capacitación para Jóvenes Mutualistas en Santiago de Chile			■	
14 Proyecto II Chile: Participación de 10 jóvenes en el Evento "Conociendo la Realidad Mutualista Chillena" en diferentes Federaciones Provinciales del país.				■
15 Proyecto III Chile: Formación de Monitores en Capacitación para Mutualistas en Buenos Aires Argentina			■	



→ Convenio de integración con Bolivia

El 14 de noviembre pasado, quedó formalizado el convenio entre la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) de Argentina y la Confederación Boliviana de Sociedades Mutuales de Beneficencia, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con la finalidad de impulsar la apertura de una delegación de la entidad argentina en Bolivia.

Dicha iniciativa ha sido impulsada por Odema y aprobada por la Ampf, quien ha iniciado los trámites legales pertinentes, así como su afiliación a la Confederación.

En el acuerdo rubricado, ambas partes coinciden en la necesidad de formalizar una alianza estratégica, a fin de enfrentar problemas comunes en forma conjunta, en un marco de cooperación y asociación de recursos que promueva la factibilidad operativa y económica de proyectos.

El vínculo bilateral que tendrá vigencia por 3 años- tiene por objeto facilitar y desarrollar las distintas actividades de las partes, permitiendo perfeccionar e incrementar el resultado de su acción mediante el intercambio recíproco de asistencia, capacitación, asesoramiento, prestación de servicios, y todo aquello necesario para que cada uno utilizando esos y otros medios pueda cumplir de manera eficiente el objeto de cada Entidad.

La entidad boliviana toma a su cargo la asistencia en el desarrollo de Ampf en todo el territorio del país hermano.

→ Convenio con DanSocial-Colombia

Entre la Organización de Entidades Mutuales de las Américas - Odema, y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria de Colombia - DANSOCIAL, se rubricó un convenio para el fomento y el fortalecimiento de las asociaciones mutuales de Colombia y su integración con los demás países integrantes de Odema. Las partes realizarán actividades tendientes a la realización de seminarios de capacitación para dirigentes de Asociaciones Mutuales de Colombia; la elaboración de programas para el desarrollo de las entidades mutuales colombianas y demás acciones tendientes a impulsar la organización y el crecimiento del sector en Colombia.

En representación de Odema firmó el convenio su presidente, Alfredo Sigliano, en tanto que por parte de DANSOCIAL, rubricó el documento su Director, Rosemberg Pabón Pabón.